

Dr. Fabian Arregui M.
EL SECRETARIO

Hay un sello
r/2005316/A.C.

RRERA de conformidad con lo es-
tipulado en el Art. 86 del Código
de Procedimiento Civil, atento al
juramento rendido por la actora.-
En orden al nombramiento de cu-
rador ad-litem, cuéntese con la
opinión de uno de los señores
Agente Fiscal de lo Penal y Presi-
dente del Tribunal de Menores de
Pichincha.- Téngase en cuenta el
domicilio judicial señalado por el
actor casilla 446 y la autorización
manifestada al Dr. Dr. Víctor Sala-
zar.- Notifíquese. f) Dr. Germán

Lo que cito a Uds., para los fines
de Ley, previniéndoles de la obliga-
ción que tiene de señalar domicilio
de acuerdo a la Ley, dentro del pe-
rimetro legal del Juzgado Décimo
Cuarto de lo Civil de Pichincha en
Cayambe.- Certificado.-
Sr. Manuel Salazar
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
hay un sello y firma
lbarra/ce/241

15 AGO 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y SERVICIOS
SERINGEN S.A.**

Se comunica al público que la compañía INGE-
NIERIA Y SERVICIOS SERINGEN S.A. aumentó
su capital en US \$ 4,300.00 y reformó sus esta-
tutos por escritura pública otorgada ante el Nota-
rio Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de
Quito el 22 de junio del 2000. Fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías mediante
Resolución N° 00.Q.IJ.2172 de 15 AGO. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 4,500.00 está
dividido en 112.500 acciones de US\$ 0.04 cada
una.

LA HORA:

Quito, 15 AGO. 2000

21.08.2000

Dr. Edison Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

15 AGO 2000

14177.